

**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA NÚMERO SEISCIENTOS SETENTA Y TRES- DOS MIL VEINTIDÓS.** En las instalaciones de la sala de sesiones, sede Santa Tecla, a los seis días del mes de octubre de dos mil veintidós convocados por el señor Presidente del Consejo, **COMISIONADO CÉSAR BALDEMAR FLORES MURILLO**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros de esta institución, **MIRIAM GERARDINE ALDANA REVELO, JOSE HUMBERTO MORALES, CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ RIVAS, JOSÉ RICARDO SOSA ORELLANA, ALEX FERNANDO BOLAÑOS PANAMÁ, JUAN CARLOS CERNA AGUIÑADA, JOSÉ NORBERTO BRUNE BONILLA y HUGO DAGOBERTO PINEDA ARGUETA.** Se encuentra ausente el **COMISIONADO ANDRÉS ALEXANDER RAMÍREZ MEDRANO**, representante del señor Director General de la PNC ante el ente colegiado. Siendo estos el día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico, dirigida por su presidente, quien informó que en esta oportunidad estará presente el licenciado José Daniel Martínez Peña, Asesor del señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR LA EX ALUMNA [REDACTED]. 2. CONOCIMIENTO DE SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL ANTE JUICIO DE INJUSTICIA MANIFIESTA, PROMOVIDO POR [REDACTED]. 3. CONOCIMIENTO DE ESCRITO DE APERTURA A PRUEBA, PRESENTADO EN EL TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL ANTE DEMANDA DE NULIDAD DE DESPIDO Y SU SUBSANACIÓN, PROMOVIDA POR DOCENTES DESPEDIDOS. 4. VARIOS.

LAIP  
Art. 19 lit d